



Resolución de Dirección 7 / 2026 - SRS -UNSa
EXPL 68/25 SRS-UNSa - SEGUNDA RENDICIÓN ADELANTO N°33347
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMEDOR ROSARIO DE LA FRONTERA
De: SRS-Económica



Salta,
12/03/2026

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado el procedimiento para la contratación pertinente mediante EXPL 40/25 SRS-UNSa.

Que, existieron facturaciones pendientes de la firma KUVEFA S.R.L las cuales fueron remitidas en el presente ejercicio, correspondiendo a provisiones de víveres de 2025.

Que, el envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 3.744.146,00 (Pesos tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SRS N° 68/2025, adelanto N° 33.347 – OPNP N°764/25, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por cuota 3° del año 2025;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto 33.347 correspondiente al gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2025, por un monto total de \$ 195.948,30 (Pesos ciento noventa y cinco mil novecientos cuarenta y ocho con 30/100), compuesta por una (1) factura relativa a la adquisición de víveres para el comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; conforme a detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la adquisición de víveres para el comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$ 195.948,30 (Pesos ciento noventa y cinco mil novecientos cuarenta y ocho con 30/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera mediante adelanto N° 33.347, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición de la 3° cuota de gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2025, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.1.1	\$ 195.948,30

Fondos otorgados gastos de funcionamiento comedor Rosario adelanto



Resolución de Dirección 7 / 2026 - SRS -UNSa
EXPL 68/25 SRS-UNSa - SEGUNDA RENDICIÓN ADELANTO N°33347
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMEDOR ROSARIO DE LA FRONTERA
De: SRS-Económica



Salta,
12/03/2026

N° 33347: -----\$ 3.744.146,00

Primera Rendición: -----\$ 90.750,00 Resolución de Dirección 123/2025 SRS –
unas

Segunda Rendición: -----\$ 195.948,30 Resolución de Dirección 7/2026 SRS –
UNSa

Saldo: -----\$ 3.457.447,70

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA